

REFERENCIA EXPEDIENTE: 124443

ASUNTO: Adjudicación Contratos Menores (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO VITA EN ANDADOR SOTO DE LA ALMOZARA)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato menor es el suministro e instalación de un Circuito Vita en el andador Soto de la Almozara (entre el puente del Tercer Milenio y el puente de la autopista)

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO:

Se trata de realizar un parque lineal (a lo largo del andador en los lugares indicados en los planos – se indican 10 posiciones posibles) con el máximo número de elementos posible en función del presupuesto de licitación y el espacio disponible (se tendrá en cuenta en la valoración de las ofertas el número de elementos instalado y la distribución de los mismos aprovechando al máximo el espacio disponible).

Los elementos a suministrar son los siguientes (por orden de prioridad):

1. Espaldera
2. Bancada de lumbar
3. Escalador
4. Barra de salto horizontal
5. Barra flexiones verticales
6. Barras paralelas
8. Banco de abdominales
9. Bancada de Abdominales
10. Escalera inclinada
11. Banco de estiramientos
12. Punto de equilibrio
13. Pared vertical de maderos
14. Salto de Toque
15. Barra de equilibrio

La zona deberá disponer de dos carteles informativos, instalándose uno en cada extremo del circuito.

La instalación se realizará en zonas estanciales de arena de recebo, debiendo estar incluidos en la oferta los costes de la obra civil necesaria para la correcta instalación (excavación, ejecución de cimentaciones etc.). Si algún elemento requiere pavimento amortiguador por su altura de caída en cumplimiento de la normativa de aplicación, se deberá incluir éste (preferiblemente arena de sílice no compactable con delimitación del área de seguridad con bordillo jardinero) en el precio final.

Se deberá vallar la zona de actuación durante la ejecución de los trabajos con valla de obra de 2 m. de altura colocada sobre pies de hormigón.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	08/09/2017	3746334

Todos los elementos deberán estar certificados por empresa acreditada por ENAC independiente del fabricante bajo la normativa de aplicación a la fabricación e instalación de este tipo de elementos: UNE-EN 16630:2015 “Equipos fijos de entrenamiento físico instalados al aire libre. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.” El certificado de producto deberá ser un certificado tal y como define la norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 y cumplir los requisitos de dicha norma, no siendo válido cualquier otro tipo de certificado, aunque haya sido expedido por entidad acreditada por ENAC.

La instalación realizada tendrá como mínimo un periodo de garantía de dos años (excluidos los daños causados por vandalismo). Igualmente se deberá garantizar la existencia de repuestos durante un mínimo de 10 años.

Se adjuntan fotografías (anexo 1) y plano de la zona sacado de la cartografía municipal (anexo 2) con las posibles ubicaciones de los elementos.

PRECIO DEL CONTRATO: 7.000,00 EUROS + 1.470,00 EUROS (IVA) = 8.470,00 EUROS (IVA INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Cada licitador solo podrá presentar una oferta en relación con el objeto del contrato. En la oferta se indicará el precio total del Suministro e Instalación IVA incluido, el plazo de garantía ofertado y el plazo de ejecución, así como toda la documentación indicada en el Anexo 3.

Cada licitador deberá ofertar los elementos indicados en el apartado “descripción del suministro”, pudiendo existir pequeñas variaciones según el suministrador de los elementos.

El plazo para realizar el suministro y la instalación de los elementos será de 4 semanas (28 días naturales). Este comenzará a contar desde el momento que indique el Servicio de Parques y Jardines una vez adjudicado el Contrato en función de la organización del Servicio y de los permisos que sean necesarios para el acceso a la zona de instalación y concurrencia en el tiempo con otras actuaciones.

Se adjudicará el presente contrato menor a la oferta que obtenga mayor puntuación según los siguientes criterios:

Se valorará cada oferta hasta un máximo de 100 puntos con la siguiente subdivisión:

1.- Valoración técnica: 40 puntos

Dentro de la valoración técnica se valoraran los siguientes apartados:

- Calidad de los materiales: hasta 15 puntos
 - Materiales estructurales: hasta 10 puntos.
 - Resto de materiales: hasta 5 puntos
- Propuesta técnica: hasta 25 puntos. Se dará una mayor puntuación a la propuesta que, a juicio de los técnicos municipales, se adapte mejor al ámbito de actuación realizando un aprovechamiento máximo del espacio y presupuesto disponible.

Serán excluidos las propuestas que tengan menos de 20 puntos en este apartado.

2.- Criterio económico: 20 puntos

Se adjudicará la máxima puntuación a la empresa realice una mayor baja respecto al precio indicado. El resto de ofertas obtendrán una puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{20 * B_i}{B_m}$$

donde

Pi es la puntuación obtenida por el licitante i

Bi es la baja ofertada por el licitante i

Bm es la baja mas alta (en porcentaje) entre las ofertas presentadas.

3.- Número de elementos: 10 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que incluya el mayor número de elementos (excluidos los carteles) puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	08/09/2017	3746334

$$P_i = \frac{10 * E_i}{E_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

E_i es el número de elementos ofertado por el licitante i.

E_m es el mayor número de elementos entre las ofertas presentadas.

4.- Ampliación del plazo de garantía: 15 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor número de años de garantía de los elementos ofertados (no se tendrán en cuenta los dos años obligatorios) puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{15 * G_i}{G_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

G_i es la Garantía (en años) ofertada por el licitante i (a parte de los dos años obligatorios)

G_m es la Garantía (en años) mayor entre las ofertas presentadas.

En caso de presentar distintos periodos de garantía para los distintos materiales que componen los elementos se tendrá en cuenta para la valoración el de menor duración, sin embargo en caso de resultar adjudicatario se deberán cumplir los plazos ofertados para cada uno de los materiales.

5.- Reducción en el plazo de ejecución: 15 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor reducción en el plazo de suministro e instalación puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{15 * R_i}{R_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

R_i es la reducción del plazo de entrega ofertado por por el licitante i (en número de días)

R_m es la reducción del plazo de entrega mayor (en número de días) entre las ofertas presentadas.

La reducción máxima en el plazo de ejecución será de 3 semanas (21 días naturales) ya que se considera que para realizar el suministro e instalación correctamente se necesitan como mínimo 7 días naturales.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

El pago se formalizará mediante la entrega de la factura de la licitación adjudicataria una vez realizada la instalación.

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado e instalado imputable a la Empresa Adjudicataria.

Todos los impuestos, contribuciones o tasas que pesan sobre el objeto del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

En el precio del siguiente contrato quedan incluidos las medidas de seguridad y cualquier otro gasto necesario para el correcto suministro e instalación de los elementos objeto del contrato.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	08/09/2017	3746334

FORMA DE PRESENTACIÓN

1. Presencial en las oficinas del Servicio de Parques y Jardines del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, situadas en la Avda San Sebastián s/n (Parque Grande José Antonio Labordeta) 50006 Zaragoza.

2. Correo electrónico a pmarin@zaragoza.es. En caso de optar por esta forma de presentación se deberán incluir dos documentos: una carta de presentación que será imprimida, sellada y devuelta como justificante de presentación y otro documento con la oferta (toda la documentación presentada en un único documento pdf). Se deberá contactar con el Servicio de Parques para confirmar que la oferta se ha recibido correctamente. El documento de la oferta (que deberá estar correctamente identificado), no se abrirá hasta que no finalice el plazo de presentación de ofertas.

3. Por procedimiento administrativo en una oficina de correos. En este caso se deberá remitir al Servicio de Parques y Jardines, bien por correo electrónico (a pmarin@zaragoza.es) o por fax (976726133) justificante de presentación en la que figure la hora y el día de presentación, el cual deberá estar dentro del plazo publicado en el perfil del contratante.

En caso de optar por el método presencial o por correo electrónico, la oferta deberá recibirse en el Servicio antes de finalizar el plazo de presentación. En el procedimiento administrativo, deberá entregarse en la oficina de correos antes del fin del plazo y comunicarse al servicio la presentación antes de que finalice el plazo de presentación.

En el caso de presentación presencial o por procedimiento administrativo, se deberá facilitar una copia de toda la documentación presentada en un único archivo pdf o bien por correo electrónico una vez finalizado el plazo de presentación o en cualquier otro soporte informático junto con la oferta, para facilitar la tramitación electrónica del expediente.

CLÁUSULA SOCIAL DE GENERO

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Este obligación deberá incluirse en la Memoria Técnica.

I.C. De Zaragoza, a 9 de Septiembre de 2017

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	EI/La Técnico/a	08/09/2017	3746334

ÁREA: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL
 UNIDAD: OFICINA DEL ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS
 (PARQUES Y JARDINES)

ANEXO 1: FOTOGRAFÍAS



POSICION 1



POSICION 2



POSICIÓN 3



POSICIÓN 4



POSICIÓN 5

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	08/09/2017	3746334



POSICIÓN 6



POSICIÓN 7

POSICIÓN 8



POSICIÓN 9

POSICIÓN 10

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	6 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	08/09/2017	3746334

ÁREA: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL
UNIDAD: OFICINA DEL ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS
(PARQUES Y JARDINES)

ANEXO 2: PLANOS

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$

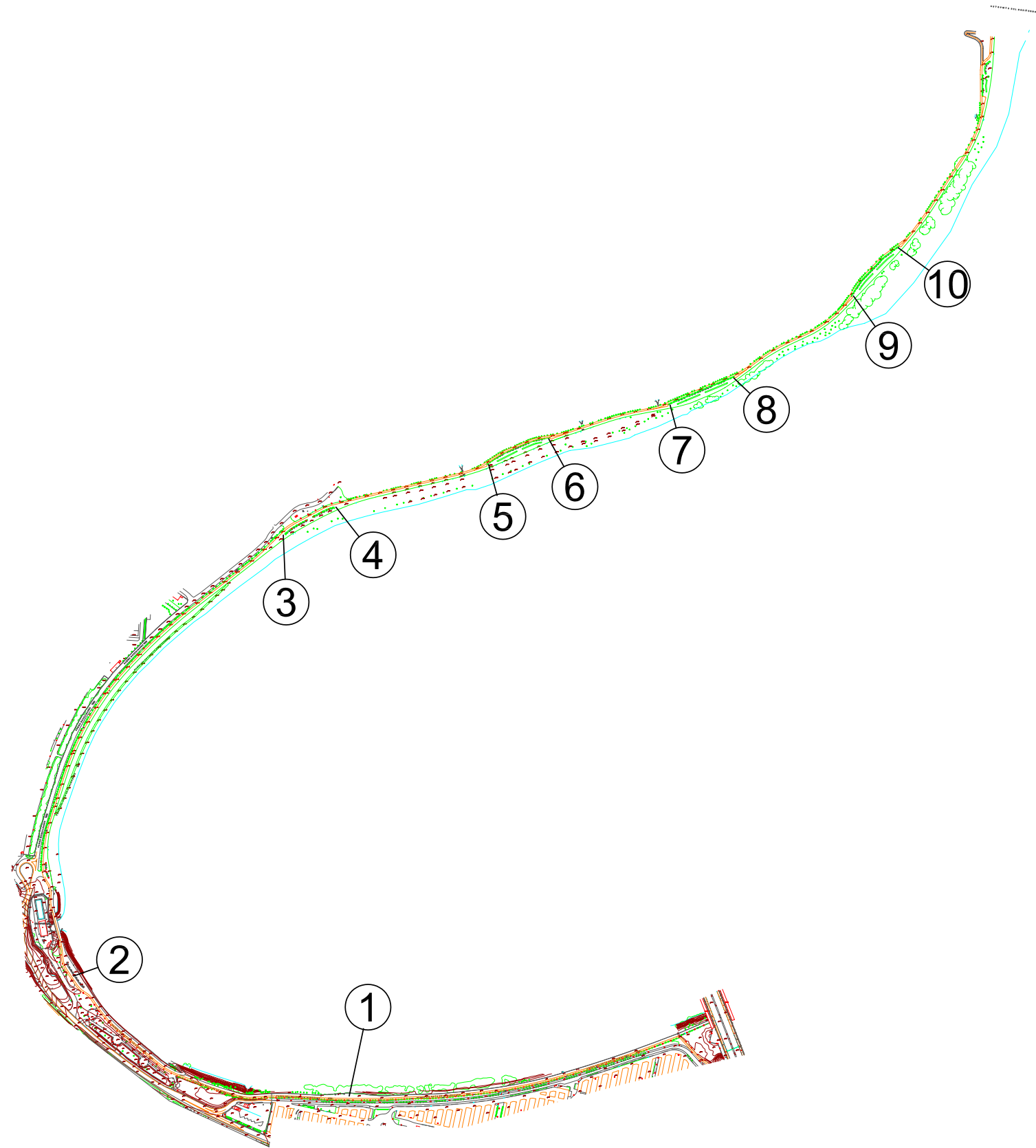
ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	7 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	08/09/2017	3746334

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	8 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	08/09/2017	3746334



PARQUES Y JARDINES

LA ARQUITECTO TÉCNICO:
PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO
CIRCUITO DEPORTIVO
PASEO SOTO DE LA ALMOZARA
(ZARAGOZA)

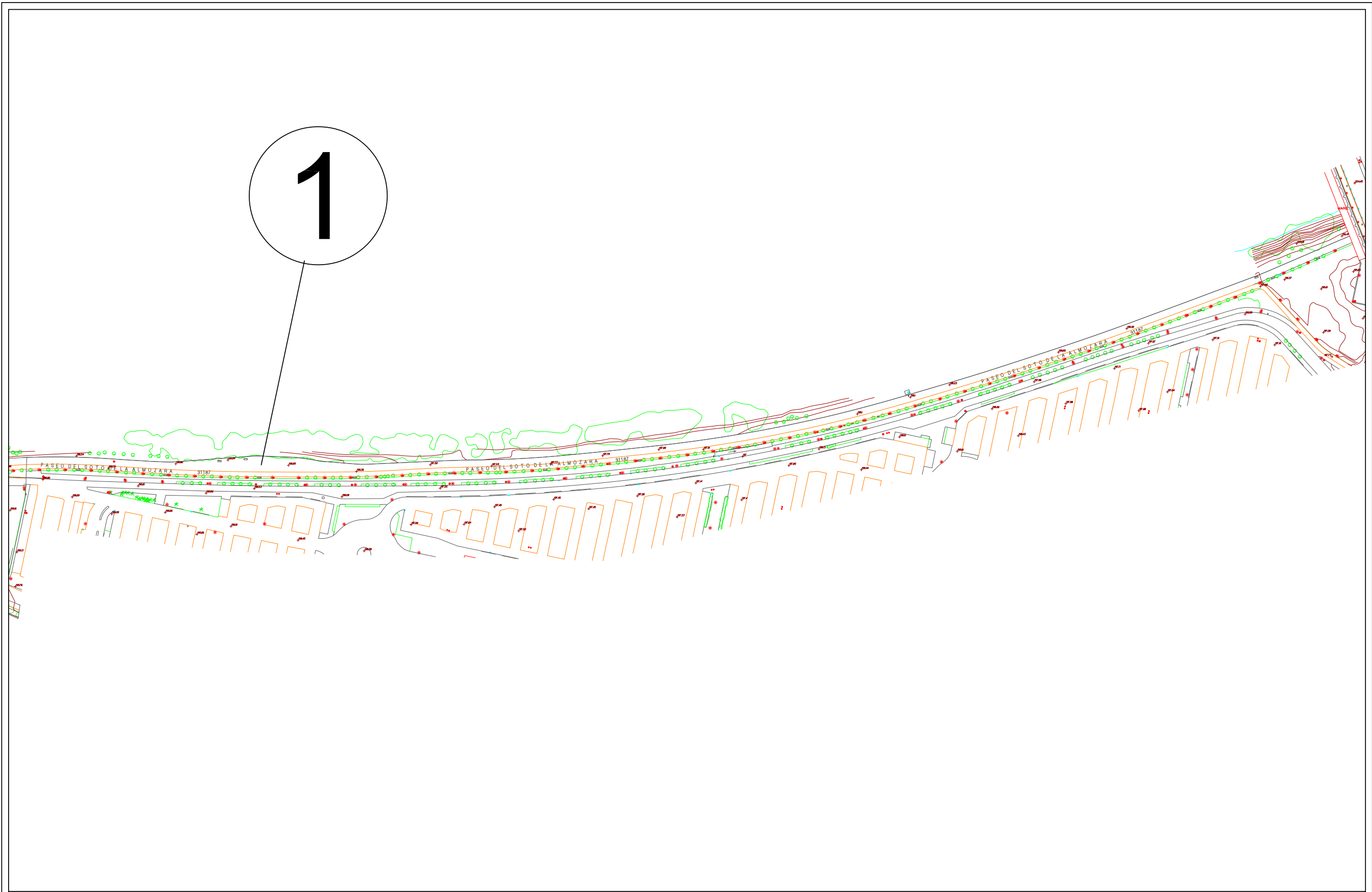
PLANO
PLANTA GENERAL
ESTADO ACTUAL

FECHA
JULIO 2017
ESCALA
S/E

Nº DE PLANO
1.0

ID. DOCUMENTO	MTE5LzK0ODU4OS9UMQ\$\$		PÁGINA	9 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	08/09/2017	3746334	





PARQUES Y JARDINES

LA ARQUITECTO TÉCNICO:

PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO

CIRCUITO DEPORTIVO
PASEO SOTO DE LA ALMOZARA
(ZARAGOZA)

PLANO

PLANTA GENERAL
ESTADO ACTUAL

FECHA
JULIO 2017

ESCALA
1/500

Nº DE PLANO

1.1

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$		PÁGINA	10 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	08/09/2017	3746334	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$



PARQUES Y JARDINES

LA ARQUITECTO TÉCNICO:

PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO

CIRCUITO DEPORTIVO
PASEO SOTO DE LA ALMOZARA
(ZARAGOZA)

PLANO

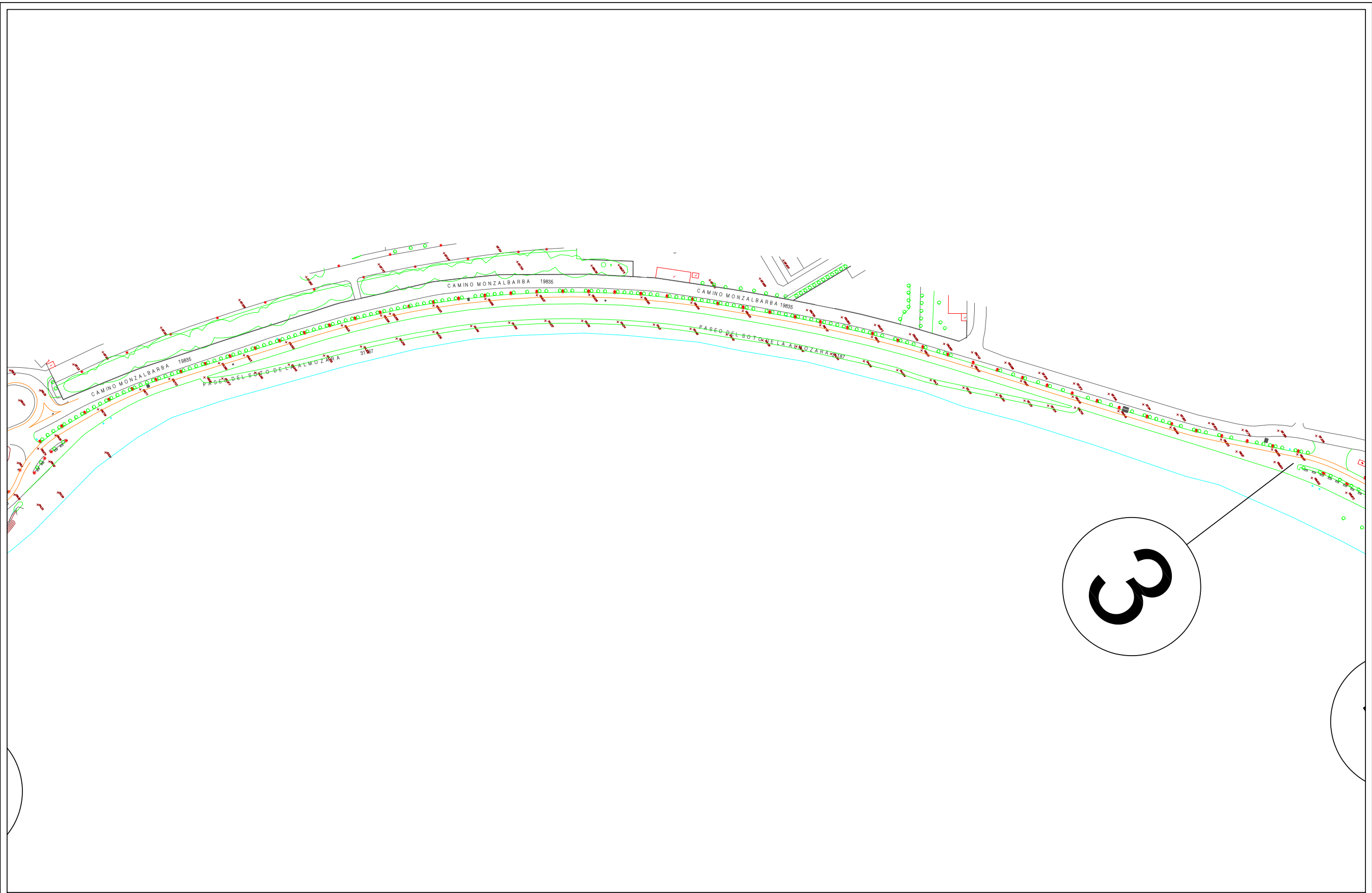
PLANTA GENERAL
ESTADO ACTUAL

FECHA
JULIO 2017
ESCALA
1/500

Nº DE PLANO
1.2

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	11 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	08/09/2017	3746334





PARQUES Y JARDINES

LA ARQUITECTO TÉCNICO:
PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO
CIRCUITO DEPORTIVO
PASEO SOTO DE LA ALMOZARA
(ZARAGOZA)

PLANO
PLANTA GENERAL
ESTADO ACTUAL

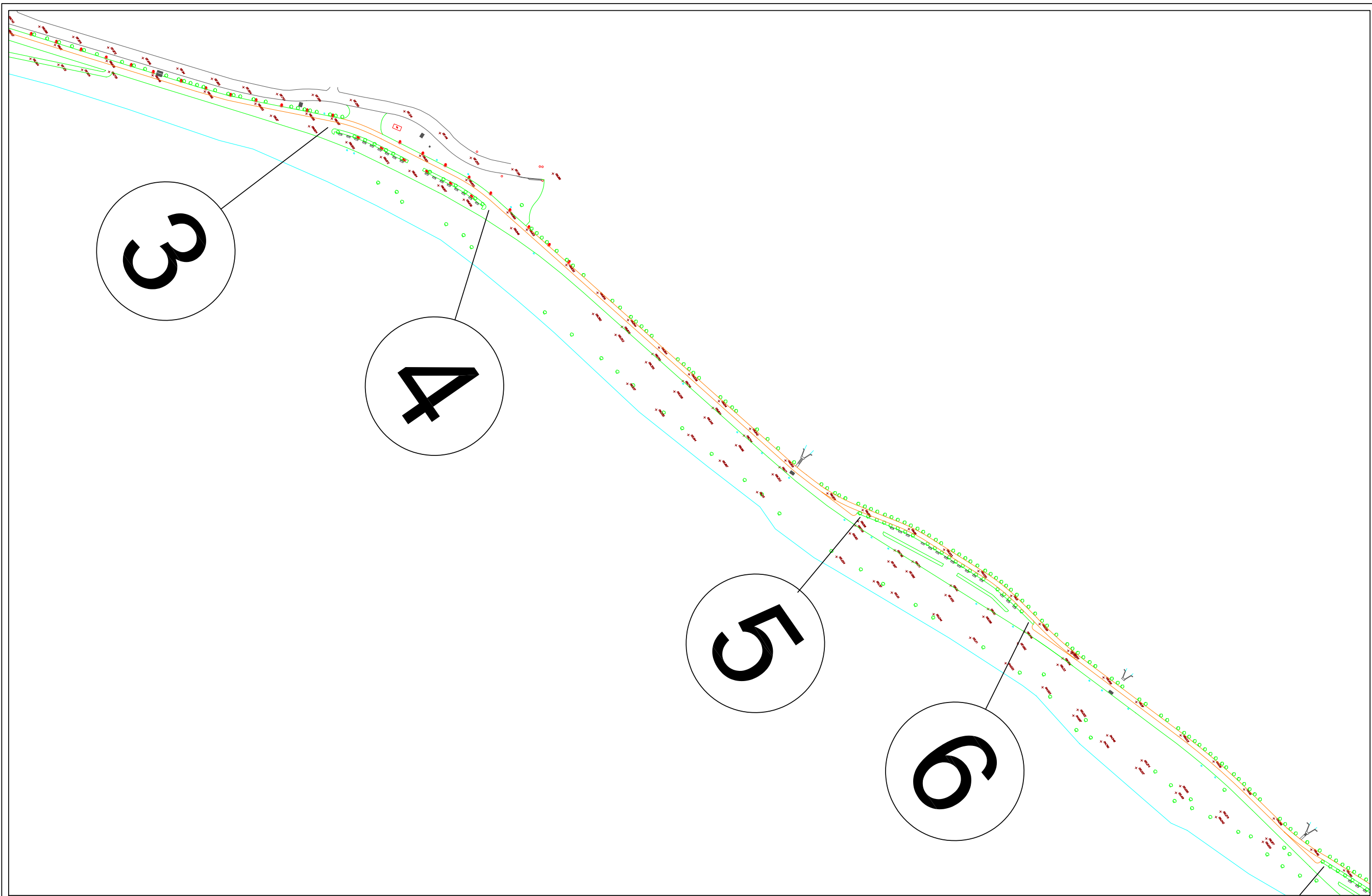
FECHA
JULIO 2017
ESCALA
1/500

Nº DE PLANO
1.3

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	12 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	08/09/2017	3746334



MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$



PARQUES Y JARDINES

LA ARQUITECTO TÉCNICO:
PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO
CIRCUITO DEPORTIVO
PASEO SOTO DE LA ALMOZARA
(ZARAGOZA)

PLANO
PLANTA GENERAL
ESTADO ACTUAL

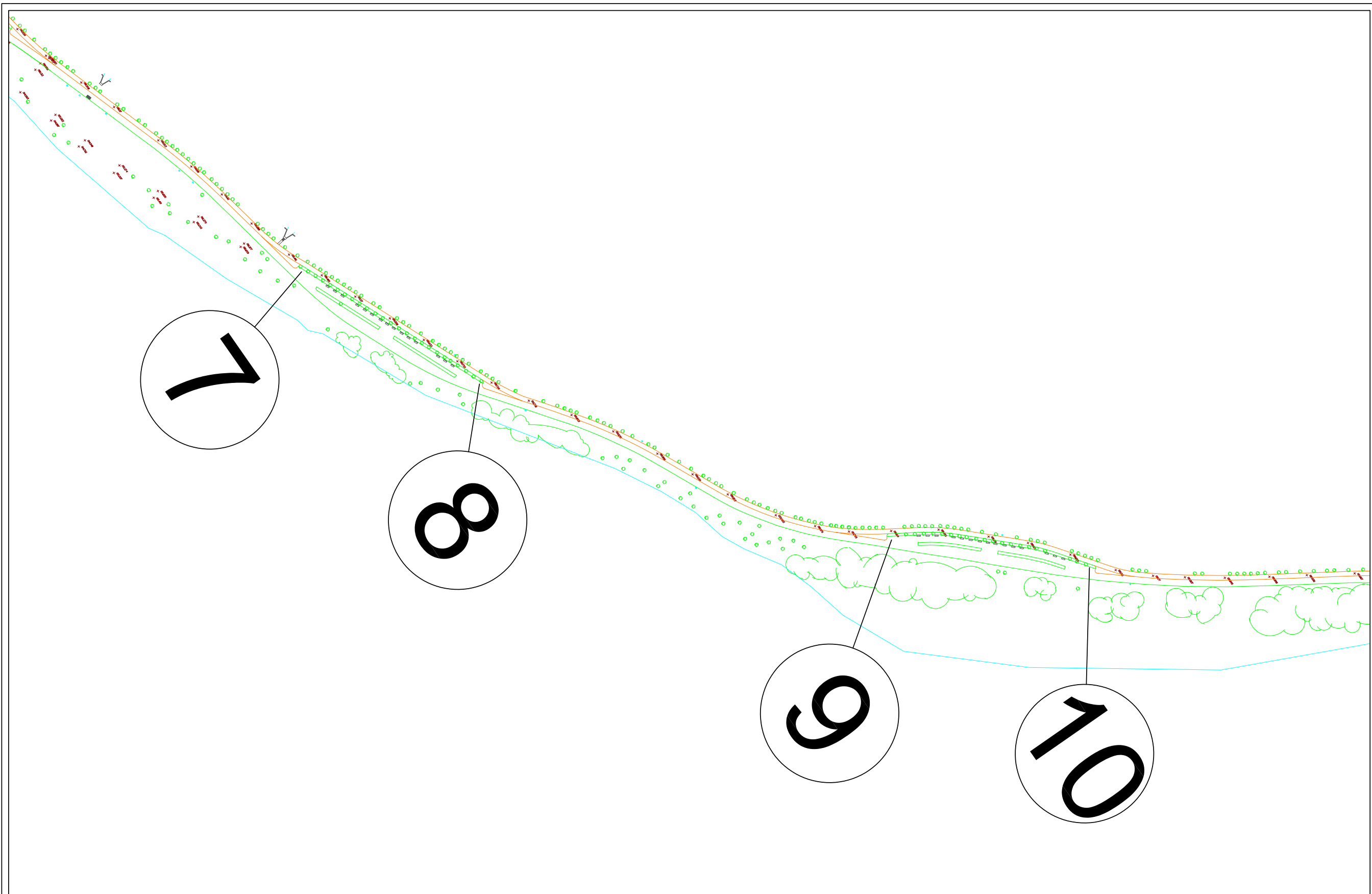
FECHA
JULIO 2017
ESCALA
1/500

Nº DE PLANO
1.4

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$		PÁGINA	13 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	08/09/2017	3746334	



MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$



PARQUES Y JARDINES

LA ARQUITECTO TÉCNICO:
PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO
CIRCUITO DEPORTIVO
PASEO SOTO DE LA ALMOZARA
(ZARAGOZA)

PLANO
PLANTA GENERAL
ESTADO ACTUAL

FECHA
JULIO 2017
ESCALA
1/500

Nº DE PLANO
1.5

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$		PÁGINA	14 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	08/09/2017	3746334	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
 Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ANEXO 3: DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LA OFERTA

1. Justificación de la calidad de los materiales.
2. Propuesta técnica: plano de la zona a ejecutar a escala en el que queden correctamente identificados todos los elementos de juego ofertados.
En este apartado se incluirán todos los certificados de producto de los elementos propuestos respecto al cumplimiento de la normativa de aplicación.
En caso de no aportarse los certificados solicitados se eliminará la oferta del proceso de licitación.
3. Oferta económica. (Importe total IVA incluido)
4. Ampliación de los plazos de garantía.
5. Reducción del plazo de suministro e instalación.
6. Copia de toda la documentación en un único archivo pdf (CD / Pen Drive / correo electrónico)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk0ODU4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	15 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	EI/La Técnico/a	08/09/2017	3746334